

PREGUNTAS FRECUENTES PARA LA SOLICITUD DE LA TARJETA DOCENTE POR EL PERSONAL QUE IMPARTE ENSEÑANZAS EN UNIDADES CONCERTADAS EN CENTROS DOCENTES PRIVADOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS



1. ¿Qué es la tarjeta docente?

Es un documento que acredita la condición de personal docente contratado en las unidades concertadas de los centros docentes privados no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Asimismo, se ha articulado la posibilidad de proceder, de manera voluntaria, a su activación para uso financiero.

2. ¿Quién puede solicitar la tarjeta docente?

Podrá solicitar dicha tarjeta el personal docente contratado en las unidades concertadas de los centros docentes privados no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que en el momento de solicitarla se encuentre en pago delegado y con contrato indefinido.

3. ¿Cómo puedo solicitar la tarjeta docente?

El procedimiento para obtener la tarjeta docente es sencillo. El personal docente indicado anteriormente podrá solicitarla **cumplimentando un formulario** ubicado en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

4. ¿Qué datos debo cumplimentar en el formulario?

En el formulario aparecerán cargados determinados datos que tienen su origen en los diferentes programas informáticos de gestión de personal de esta Administración, pudiéndose modificar parte de los mismos.

Las modificaciones de los datos cargados que realicen los solicitantes únicamente tendrán efectos para la emisión y entrega de la tarjeta al domicilio que consignen en la solicitud, en consecuencia no se incorporarán a los citados programas informáticos.

Los campos que aparecen en el formulario señalados con un asterisco tienen carácter obligatorio. Debe cumplimentarse, entre otros, el número del teléfono móvil y los datos

bancarios (datos de la cuenta corriente que usted elija). Es importante el domicilio que indique, ya que será al que se remita la tarjeta.

(Modelo de formulario con nombre, apellidos y dni ficticios)

TARJETA DOCENTE Junta de Castilla y León

USUARIO: jebravo Cerrar

Formulario de solicitud

Desde esta opción se puede rellenar el formulario para solicitar la tarjeta del docente. Rellene todos los campos poniendo especial atención a los campos obligatorios (*) y pulse el botón Aceptar.

SANCHEZ ROMARENES, JULIO JAVIER
DNI/NIE: **09658741L** Sexo: **Hombre**
Fecha solicitud: **31/03/2014 09:21:56**

DATOS PERSONALES Y DE CONTACTO

DNI/NIE: **09658741L** Fecha de validez: * Sexo: * --Seleccione--
Fecha nacimiento: * Nacionalidad: * CNAE: * --Seleccione--
Domicilio de efecto exclusivo para envío de la tarjeta
Tipo de vía: --Seleccione-- Nombre de la vía: *
Número: Escalera: Piso: Letra: Código postal: *
Provincia: * --Seleccione-- Municipio: * Localidad: *
Datos de Contacto
Teléfono móvil: * Correo electrónico personal: *
Datos Bancarios
Entidad: * Oficina: * Dígito de control: * Número de cuenta: * Validar cuenta
 Acepto cláusulas tratamiento de datos de carácter personal. Ver cláusulas

NOTAS:

- La emisión y distribución de la tarjeta docente se efectúa por el Banco Caja España-Duero, en virtud del convenio suscrito con la Comunidad de Castilla y León. La tarjeta docente integra una tarjeta MASTERCARD de crédito con tecnología EMV.
- Si los campos recuperados no son correctos, póngase en contacto con la Dirección Provincial. Los datos personales y de contacto de esta pantalla son de uso exclusivo para la tramitación de la tarjeta y no actualizan otros sistemas.

Aceptar Cancelar

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN | CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN | PORTAL DE EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

5. ¿Cómo se valida el formulario?

Se debe distinguir varios supuestos: (Modelos con nombre, apellidos y dni ficticios)

- a) El docente domicilia la tarjeta docente en una cuenta de EspañaDuero: Una vez cumplimentado y aceptado el formulario, inmediatamente el solicitante recibirá un SMS en su móvil con una clave para continuar con la tramitación de la Tarjeta Docente.

Asimismo, y para finalizar, se recibirá un SMS con el PIN de la tarjeta docente, que tiene por objeto activarla para uso financiero, pero dicha activación es de carácter voluntario. (ver pregunta 9)

Tramitación de la Tarjeta Docente

Datos de la solicitud del docente

NIF 12345678N
 Nombre y Apellidos MARTÍN MARTÍN MARTÍN
 Fecha de solicitud 25/02/2016
 Hora de solicitud 08:48:04

Documentación contractual

[Condiciones generales](#)
[Información precontractual del producto](#)

El contrato queda perfeccionado mediante la lectura y aceptación expresa en este acto por el titular de las condiciones de contratación, las cuales constituyen, junto con las comisiones y gastos repercutibles y las normas sobre fechas de valoración aplicables, las cláusulas contractuales del mismo y el Titular manifiesta conocer y aceptar en este acto.

Datos de la Clave

Clave SMS enviada

Introduce los dígitos de la clave que le hemos enviado por SMS a su teléfono móvil



© EspañaDuero. Todos los derechos reservados.

- b) Si el docente domicilia la tarjeta docente en una cuenta de un Banco distinto de EspañaDuero: Una vez cumplimentado y aceptado el formulario, inmediatamente el solicitante recibirá un SMS en su móvil con una clave para continuar con la tramitación de la tarjeta docente.

Tramitación de la Tarjeta Docente

Datos de la solicitud del docente

NIF 12345678N
 Nombre y Apellidos MARTÍN MARTÍN MARTÍN
 Fecha de solicitud 25/02/2016
 Hora de solicitud 13:18:57

Documentación contractual

[Condiciones generales](#)
[Información precontractual del producto](#)

Acepto las condiciones de la orden de domiciliación de adeudo directo SEPA.

El contrato queda perfeccionado mediante la lectura y aceptación expresa en este acto por el titular de las condiciones de contratación, las cuales constituyen, junto con las comisiones y gastos repercutibles y las normas sobre fechas de valoración aplicables, las cláusulas contractuales del mismo y el Titular manifiesta conocer y aceptar en este acto.

Datos de la Clave

Clave SMS enviada

Introduce los dígitos de la clave que le hemos enviado por SMS a su teléfono móvil

Asimismo, y para finalizar, se recibirá un SMS con el PIN de la tarjeta docente, que tiene por objeto activarla desde un punto de vista financiero, pero dicha activación es de carácter voluntario. (ver pregunta 9)

- c) Si el docente **no está registrado en la base de datos de EspañaDuero**: podrá darse de alta como cliente y solicitar la tarjeta docente en versión financiera o directamente solicitar la tarjeta en versión no financiera.



Tramitación de la Tarjeta Docente

Datos de la solicitud del docente

NIF 12345678N
Nombre y Apellidos MARTÍN MARTÍN MARTÍN
Fecha de solicitud 14/03/2016
Hora de solicitud 18:51:57

Solicitud de tarjeta financiera

Dese de alta como cliente de EspañaDuero pulsando el siguiente enlace [Alta de cliente](#) y disfrute de todas las ventajas financieras de su Tarjeta Docente.

Sin embargo, si lo desea, puede solicitar la tarjeta Docente no financiera en el siguiente enlace [Tarjeta no financiera](#) que se le enviará a la dirección que usted ha registrado en el formulario de solicitud.

© EspañaDuero. Todos los derechos reservados.

6. ¿El sistema informático no me permite acceder al formulario?

Por razones informáticas derivadas del correcto inicio de cada curso escolar u otras circunstancias, se podrá paralizar la petición de dichas tarjetas, realizándose el correspondiente aviso a través del Portal de Educación (<http://www.educa.jcyl.es>) de las fechas concretas de inicio y fin de dicha paralización.

7. ¿Cuánto tarda el envío de la tarjeta solicitada?

La entidad financiera remitirá la tarjeta en un plazo aproximado de 48 ó 72 horas desde la cumplimentación del formulario correctamente.

8. ¿Qué ventajas tiene la tarjeta docente?

Administrativas:

- Acreditar la condición de docente fuera de las dependencias del centro educativo.
- Acceso gratuito a las bibliotecas de titularidad pública, así como a determinados museos de dicha titularidad, por ejemplo, Museo Nacional del Prado, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Museo del Greco (Toledo), Museo Nacional Colegio de San Gregorio (Valladolid), Museos provinciales de Castilla y León, Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (León), Museo de la Evolución Humana (Burgos)...etc.) (para más información ver el anexo II de la Instrucción de 5 de mayo de 2014 de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se establecen las determinaciones para la expedición de la tarjeta identificativa que acredite la condición de personal docente destinado en los centros públicos no universitarios y servicios de apoyo a los mismos dependientes de la Consejería de Educación)

Financieras: (Ofrecidas por la entidad financiera y ajena a esta administración educativa)

- Tarjeta de crédito Mastercard sin comisiones de emisión y mantenimiento;
- Entre otras ventajas, reintegros (retirada de efectivo) sin comisión en cajeros de Caja España-Duero, aplazamiento hasta el mes siguiente del pago tanto de las compras como de los reintegros en cajeros realizados durante el mes, en ambos casos, sin ningún coste, o el seguro gratuito de accidentes y asistencia. Para más información podrá consultar el siguiente enlace:

https://www.espanaduero.es/tarjeta_docente/index.htm

9. ¿Cómo se activa la tarjeta docente para su uso financiero?

Una vez recibida la tarjeta en su domicilio, el docente puede activarla para su uso financiero, si lo desea, por los siguientes canales:

- Realizando una operación en cualquier cajero.
- En cualquier oficina del Banco Caja España-Duero.
- En la Web Tarjeta Docente:

https://www.espanaduero.es/tarjeta_docente/index.htm

10. ¿Qué ocurre si no me acuerdo de la contraseña del Portal de Educación?

A través del Portal de Educación se puede acceder desde “Enlaces Directos” (arriba a la derecha) y al entorno “Claves del Portal” a resolver todas las cuestiones relativas a la contraseña.



11. ¿Qué ocurre si mi correo está mal?

A través del Portal de Educación se puede acceder desde “Enlaces Directos” y al entorno “Claves del Portal” (ver imagen de la pregunta 10) a resolver todas las cuestiones relativas a la ausencia de correo electrónico o que este sea erróneo.

12. ¿Qué ocurre si no conozco mi nombre de usuario (login) ni mi contraseña?

A través del Portal de Educación se puede acceder desde “Enlaces Directos” (*ver imagen de la pregunta 10*) y al entorno “Claves del Portal” a resolver todas las cuestiones relativas al desconocimiento del login y de la contraseña.

13. ¿Cuál es el plazo de caducidad de la tarjeta?

Se establece un plazo de cinco años para disfrutar de dicha tarjeta.

14. ¿Y si pierdo o se deteriora la tarjeta?

En caso de pérdida, sustracción o deterioro de la tarjeta, y siempre que se reúnan los requisitos para su emisión, se podrá emitir una segunda copia gratuita, debiendo de nuevo cumplimentar el formulario.

15. ¿La tarjeta docente es personal e intransferible?

Efectivamente, la tarjeta de identificación es personal e intransferible, correspondiendo a su titular su adecuado uso y custodia.

El uso negligente de la tarjeta, su cesión a terceras personas o cualquier otra forma fraudulenta de uso de la misma podrá suponer, respecto de la persona titular de la misma, responsabilidad disciplinaria, con independencia de otro tipo de responsabilidades a que hubiera lugar.

16. ¿Dónde puedo consultar los movimientos financieros de la tarjeta?

Cualquier duda e información relacionada con el carácter financiero de la tarjeta es ajena a esta administración educativa, debiendo consultarse a través del siguiente teléfono y página web creadas por el Banco Caja España-Duero que pone a disposición de sus titulares:

- Teléfono: 900 101 869.
- Web Tarjeta Docente: https://www.espanaduero.es/tarjeta_docente/index.htm

17. ¿Debo solicitar otra tarjeta cuando se suprima la unidad concertada?

Cuando se suprima la unidad concertada la tarjeta seguirá siendo válida hasta que finalice el plazo de caducidad de la misma.

18. ¿Qué sucede con la tarjeta cuando me jubilo?

En caso de jubilación podrá continuar con la posesión de la misma hasta su caducidad. No obstante, en caso de pérdida o deterioro no podrá solicitar una nueva tarjeta.